



## NOTA DE PRENSA

### El rector de la URJC informa a su Consejo de Gobierno

- **Javier Ramos hace público que cesó al anterior director de la Fundación Clínica Universitaria al tener conocimiento de que cobraba un sueldo de 300 mil euros anuales.**
- **El rector explica al Consejo de Gobierno todas las irregularidades detectadas en el Instituto de Derecho Público (IDP) y elimina su autonomía, tal y como se explicó en nota de prensa.**
- **Se informa al Consejo de Gobierno que se han abierto nuevas investigaciones sobre los estudios de Pablo Casado para constatar su regularidad.**
- **La URJC avala la contratación del equipo de arquitectos y el convenio para la gestión del hangar del Instituto Europeo de Formación y Acreditación Aeronáutica (EIATA). El rector ha negado rotundamente relación accionarial o interés económico alguno con la empresa con la que la URJC tiene convenio.**

**Móstoles, 25 de mayo.**

Javier Ramos ha informado hoy al Consejo de Gobierno de la URJC de todas las irregularidades detectadas hasta la fecha y del conjunto de acciones que se están llevando a cabo en el seno de la Universidad para erradicar cualquier práctica no ética o ilegal. En su informe, el rector ha dado detalles sobre el cese del antiguo director de la Fundación Clínica Universitaria que fue contratado por el anterior rector y que percibía un salario de cerca de 300 mil euros anuales.



El rector también ha comunicado la apertura de la investigación para constatar que los estudios de Pablo Casado se han desarrollado con regularidad. Esta investigación se enmarca en el resto de procesos abiertos. En ese sentido, Javier Ramos también ha aclarado todas las dudas y comentarios que existían sobre el convenio para la gestión del Hangar del EIATA. Según el informe presentado “el convenio suscrito entre la URJC y la empresa EATC SL (posteriormente Aviation Group SL), no firmado por mí, sino por el anterior Rector, siguió todo el procedimiento legal vigente en su momento para este tipo de convenios. Aun así, para despejar cualquier tipo de duda, he solicitado dos nuevos informes jurídicos que han analizado la validez de la herramienta “convenio” para este caso. Uno interno a la Asesoría Jurídica de la Universidad y otro de carácter externo a un despacho de abogados especializado en el ámbito del Derecho Administrativo. Ambos informes coinciden en la legalidad del convenio y la adecuación del mismo para los fines que perseguía”. El rector ha negado rotundamente cualquier vinculación accionarial o interés económico con la empresa con la que la URJC tiene firmado un convenio. De igual forma, ha solicitado un peritaje para cuantificar el valor de los equipos que ya están disponibles en las instalaciones del EIATA y ha ordenado la reducción de la duración del convenio vigente para que pase de 25 a 4 años.

En su informe el Rector también ha aclarado el porqué de la contratación del equipo de arquitectos y el sistema escogido para la misma, afirmando que “para poder realizar dichas contrataciones se modificó, con el acuerdo de la representación sindical y el informe de los Servicios Jurídicos, la relación de puestos de trabajo, incluyendo cinco puestos de carácter técnico. Dicha modificación se presentó y se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad. Esta rápida incorporación pudo llevarse a cabo mediante el nombramiento de personal eventual. Esta figura contractual ha sido utilizada en otras universidades públicas para su incorporación en la Oficina Técnica. Este tipo de contratación permite un ahorro económico para la universidad y, además, el cese de la relación laboral una vez que las necesidades de espacio y edificación se vieran satisfechas y las obras estuvieran concluidas”.

La intervención de Javier Ramos ha incluido todos aquellos temas que han afectado a la universidad en las últimas semanas, como es el caso de los e-títulos, corroborando su validez y el uso de la misma fórmula por parte de muchas universidades españolas.

El informe del Rector de la URJC insiste en que “si el conjunto de la universidad, todos y cada uno de sus miembros, mantenemos nuestro compromiso con la institución, actuamos de forma justa y honesta, apostamos por la transparencia y extremamos nuestra firmeza para erradicar comportamientos irregulares, conseguiremos recuperar la confianza y demostrar a la Sociedad el buen nombre, la dignidad y el prestigio que la Universidad Rey Juan Carlos sabemos que tiene. Creo que es injusto que, por el comportamiento de unos pocos, se ponga en cuestión la labor de todos los miembros de esta institución. No nos merecemos que, de las múltiples facetas de la universidad, el



foco se ponga solo en las negativas. Pido a los distintos actores sociales que reflexionen y que piensen si la imagen que están dando de la universidad es justa y equilibrada. En este sentido, quiero agradecer las declaraciones explícitas de apoyo a la URJC que varios ayuntamientos de la Comunidad de Madrid han aprobado en sus plenos.

Sabemos que han existido comportamientos irregulares en nuestra institución y, por ello, como universidad volveremos a la normalidad si fundamentamos nuestras acciones en dos pilares. El primero, dejar clara ante la sociedad nuestra firmeza para combatir las irregulares y para evitar que estas puedan volver a producirse. Y el segundo, apostar con más fuerza que nunca, por una docencia y una investigación de calidad que reviertan positivamente en nuestra sociedad”.

El informe incluye el anuncio de la redacción de un código ético específico para la URJC para su aprobación en Consejo de Gobierno.

### **Sobre la Universidad Rey Juan Carlos**

La Universidad Rey Juan Carlos, fundada en 1996, es la más nueva de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Cuenta en la actualidad con cerca de 46.000 estudiantes matriculados en titulaciones oficiales y se convierte en la segunda universidad pública con más alumnos de la región. La URJC cuenta con cinco campus: Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Madrid y Móstoles, y ofrece, en este curso 2018-2019, 342 titulaciones, de las cuales 63 son de Grado, 9 de habla inglesa, 9 semipresenciales, 74 Dobles Grados y 72 Másteres Universitarios, que se distribuyen en cinco ramas de conocimiento.

La Universidad Rey Juan Carlos impulsa proyectos de cooperación activa con empresas e instituciones científicas y culturales, puesto que uno de sus objetivos prioritarios es ser permeable al entorno social y productivo. Buscando la excelencia académica para obtener la mejor cualificación profesional de los alumnos.

**Para más información:** [www.urjc.es](http://www.urjc.es)

[info.comunicación@urjc.es](mailto:info.comunicación@urjc.es)

[914887322](tel:914887322)